Programa de Posgrado en Psicología

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Residencia en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del Alumno(a) Doctorado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Por medio del presente expreso que conozco los estándares éticos de la profesión e investigación en Psicología y me comprometo a:

1. Cumplir con los lineamientos éticos establecidos para la elaboración de los documentos resultantes de mi formación.
2. No incurrir en comportamientos de plagio en los productos e informes derivados de mi proyecto de investigación, así como tampoco en los de difusión.
3. Respetar los lineamientos éticos referentes al desarrollo de la investigación sea ésta realizada con humanos o con animales.
4. Respetar los lineamientos éticos referidos al ejercicio de la práctica profesional vinculados tanto al comportamiento esperado en los escenarios de prácticas: hospitales, clínicas, escuelas u otros, como con las personas, que constituyen la población foco de dichas prácticas.

Aspectos no contemplados en los anteriores lineamientos, así como detalles de los mismos se pueden consultar en:

* Manual de la APA, 6ª. Edición.
* Principios éticos de los psicólogos y código de conducta de la Asociación Americana de Psicología.
* Código ético del Psicólogo, de la Sociedad Mexicana de Psicología, publicado por la editorial Trillas.
* NORMA Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos
* NORMA Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999, Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio.
* Reglamento de Seguridad y coordinación en materia de Investigación para la Salud en La UNAM.
* Ética en la UNAM: [www.eticaacademica.unam.mx](http://www.eticaacademica.unam.mx)

La violación de las normas éticas durante su proceso de formación en el Programa de Doctorado y Maestría de la UNAM se considera un comportamiento grave y podrá ser sancionado severamente por las instancias universitarias correspondientes.

Ciudad de México a \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma y No. de cuenta o RFC